

Medellín, 11 de marzo de 2020

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ODINSA S.A.  
Ciudad

Atentamente,

En vista de la inclusión de mi nombre en la lista para la elección de la Junta Directiva que será presentada a consideración de la Asamblea General de Accionistas, les informo que cumpla con los requisitos para ser considerado miembro independiente en los términos de Párrafo 2 del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y del Código de Buen Gobierno de la Compañía, porque:

- Ni yo ni mis Asociados Personales somos empleados de la Compañía, su compañía matriz o subordinadas, ni lo hemos sido durante los cinco años inmediatamente anteriores.
- Mis Asociados Personales no han sido directores de la Compañía, su compañía matriz o subordinados durante los cinco años inmediatamente anteriores.
- Durante el último año me he desempeñado como miembro del Directorio de la Compañía, cumpliendo con los requisitos para ser considerado miembro independiente.
- Ni yo, ni mis Asociados Personales, ni ninguna de las empresas en las que soy accionista mayoritario, somos titulares de más del 10% de las acciones en circulación, ni somos accionistas que directamente o en virtud del contrato dirijamos, orientemos o controlamos la mayoría de los derechos de voto de la Compañía, sus compañías matrices o subordinadas, o que determinamos la composición mayoritaria de los órganos administrativos, gerenciales o de control de la Compañía o sus subordinadas.
- Ni yo, ni mis Asociados Personales, ni ninguna de las empresas en las que soy accionista mayoritario, somos socios o empleados de asociaciones o empresas que brindan servicios de asesoría o consultoría a la Compañía, sus empresas matrices o subordinadas, de las cuales los ingresos por este concepto representa el 20% o más de su utilidad de operación al cierre del año inmediatamente anterior.
- Ni yo ni mis partes relacionadas personales somos empleados o directores de una fundación, asociación o sociedad que reciba donaciones importantes de la Compañía.
- Ni yo ni mis Asociados Personales somos administradores de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de la Compañía.
- Ni yo ni mis Asociados Personales recibimos de la Compañía ninguna otra remuneración que los honorarios que recibo como miembro de la Junta Directiva y de los Comités de la Junta.

- Ni yo, ni mis Asociados Personales, ni ninguna de las empresas en las que tengo la condición de socio mayoritario, somos socios o empleados de la firma que se desempeña como Revisor Fiscal o Auditor Interno de la Compañía, su matriz o sus subordinadas, ni lo hemos estado durante los últimos tres años.

- Ni yo ni mis Asociados Personales somos empleados de una empresa de la que uno de los administradores de la Compañía sea miembro o haya sido miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante los tres años anteriores.

Sinceramente,

[Firmado por Miguel Piedrahíta]

ID .: 71.387.863